

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23141** *CONSTRUCCIONES MILOEZ, S.L.*

Alfonso Pérez Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Navarra, hago saber:

Que por resolución de fecha 19 de junio de 2012 dictada por este Juzgado en la ejecución 63/2012 se ha declarado en situación de insolvencia total, con carácter provisional, a Construcciones Miloez, S.L., por la cantidad de 1.999,98 euros de principal, más 120 euros calculados para intereses y 200 euros calculados para costas, que adeuda a D. Manuel Olivares López.

Pamplona, 19 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120054367-1